MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 5256/22

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:**	**28/04/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	**JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT**	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	9 Piso Edificio Asubank					
1	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		13	45.000	585.000
2	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		13	10.000	130.000
3	Artefacto luminico tipo led circular hasta 32 watt	Unidad		9	196.000	1.764.000
4	Cambio de artefacto luminico tipo led circular de 32 watt	Unidad		9	28.233	254.097
5	Cable electrico de 2 mm	Metros		60	2.963	177.780
6	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro	Unidad		60	2.000	120.000
	10 Piso					
7	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		10	45.000	450.000
8	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		10	10.000	100.000
9	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		10	82.000	820.000
10	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		10	25.000	250.000
11	Cable electrico de 2 mm	Metros		60	2.963	177.780
12	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro	Unidad		60	2.000	120.000
	11 Piso					
13	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		13	45.000	585.000
14	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		13	10.000	130.000
15	Artefacto luminico tipo led circular hasta 32 watt	Unidad		9	196.000	1.764.000
19	Cambio de artefacto luminico tipo led circular de 32 watt	Unidad		9	28.233	254.097
17	Cable electrico de 2 mm	Metros		60	2.963	177.780
18	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro	Unidad		60	2.000	120.000
				TOTAL		**7.979.534**

SON GUARANÍES: **Siete millones novecientos setenta y nueve quinientos treinta y cuatro----------**

VIGENCIA : Desde: 19/04/2022 Hasta: 31/12/2023 Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	240	30	1	99	300.000.000
						Total:			300.000.000

Tercer Secretario Oscar Zalazar León Jefe Departamento de Mantenimiento Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Director Administrativo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Lic. Mauricio I. Martinez M. Director General de Administración y Finanzas
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 28-04-22	ACLARACION DE FIRMA José E. Cabrera